

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 18 de marzo de 2021

POP2021EE002578



Señor(A)
ANÓNIMO

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO N°POP2021ER001850 DEL 08/03/2021

Cordial saludo:

La Secretaria de Educación Certificada del Municipio de Popayán, a través de su Oficina de Atención al Ciudadano, se permite informarle que no es la competente para dar respuesta a su requerimiento.

De igual manera, se permite comunicarle que para solicitar el recibo del predial Usted debe radicar su solicitud ingresando al link de PETICIONES QUEJAS RECLAMOS Y DENUNCIAS a través de la página web de la Alcaldía de Popayán. www.popayan.gov.co o escribir al correo: atencionalciudadano@popayan.gov.co.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,

Yady A. Córdoba Gallego

YADY ALEXANDRA CORDOBA GALLEGO

Profesional Universitario 01
ATENCION AL CIUDADANO

Anexos:

Proyectó: ELIZABETH VELASCO PALOMINO
Revisó: YADY ALEXANDRA CORDOBA GALLEGO



Creo en
POPAYÁN